

Ayuntamiento de Cañamero
Plaza de España, 1
10136 Cañamero (Cáceres)

REMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA OFERTA EMPLEO

Adjunto se remite relación de candidatos/as solicitada por el AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO en la oferta 11/2026/012751 acogida al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº 60/2026 de 27 de marzo).

La RELACIÓN NOMINAL ha sido extraída tomando los siguientes parámetros de nuestra base de datos de demandantes de empleo en la localidad de Cañamero:

OCUPACIÓN	MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
Experiencia	-----
Formación	Título de Grado Medio y título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma o bien Certificado de Profesionalidad Nivel 2 "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209)" o bien alguna de las siguientes titulaciones: FP de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio), Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grado Superior), Animación Sociocultural y Turística (Grado Superior) y Educación Infantil (Grado Superior), Cualificación Profesional "Atención a personas no dependientes con necesidades de cuidados en su entorno cotidiano", Auxiliares de Guardería y Jardín de Infancia o titulaciones análogas necesarias para la prestación del servicio que estén relacionadas con el cuidado de personas menores, Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas.
Nº de puestos ofertados	2
Nº de candidatos solicitados	5
Nº de candidatos enviados	5
Otros	Desempleados.

La relación nominal se ha ordenado con los siguientes grupos:

GRUPO PRIMERO: Título de Grado Medio y Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el IJEX u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma o Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 "Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209)".

GRUPO SEGUNDO: Títulos de Formación Profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (Grado Medio), Animación de actividades Físicas y Deportivas (Grado Superior) Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Grado Superior), Animación Sociocultural (Grado Superior), Animación Sociocultural y Turística (Grado Superior) y Educación Infantil (Grado Superior), Cualificación Profesional "Atención a personas no dependientes con necesidades de cuidados en su entorno cotidiano (SSC835_2)" o Grados, Licenciaturas o Diplomaturas Universitarias

relacionadas con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas.

Dentro de cada grupo los candidatos se ordenan por fecha de inscripción.

Corresponde al Ayuntamiento de Cañamero la contratación de los candidatos priorizando, dentro de cada grupo, por el siguiente orden:

- A) Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- B) Mujeres mayores de 45 años.
- C) Mujeres y hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- D) Perfiles que tengan formación en materia de igualdad (Agentes de Igualdad, Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género, etc.)
- E) Personas con experiencia en el sector de los cuidados formal o informal.
- F) Resto de candidatos.

RELACION ORDENADA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS:

GRUPO PRIMERO:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***2849**	GOMEZ ESCOBAR LIDIA	
***8892**	TENA CERRO NURIA	

GRUPO SEGUNDO:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***7210**	HERRERA DELGADO MARIA DOLORES	
***6383**	RODRIGUEZ MONTERO MARIA CARMEN	
***2235**	CERCAS RODRIGUEZ MARTA	

Asimismo, se informa que la fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad es:

Día 22 de junio de 2026 de 09:00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de Cañamero.

OBSERVACIONES

La comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y la ordenación de los mismos, así como de las bases y condiciones específicas que puedan estar establecidos en las normas reguladoras del Acuerdo de 17 de marzo de 2.026 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº 60/2026 de 27 de marzo) y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento, no representando esta relación nominal garantía de que dichas condiciones se cumplan.

Una vez finalizado el proceso de selección por su Entidad, le ruego remita copia de la relación de trabajadores/as, firmada por el /a representante legal y cumplimentando la columna "Resultado Selección", indicando:

Códigos y causas del resultado de la presentación y selección	
01	Renuncia de la persona interesada y no presentada, indicando motivo y justificación, si existe
02	Rechazado /a por la entidad, indicando motivo
03	Admitido /a
04	Contratado /a
05	Otro resultado, indicando motivo

En Cañamero a 17 de junio de 2026,
El Responsable del Centro de Empleo de Cañamero,

Firmado por SANCHEZ TELLEZ JOSE
MANUEL - DNI ***9088** el día
17/06/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.